



INFORME

SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER **GUATEMALA**

UNDECIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MUJER EN AMERICA LATINA

Contenido

Introducción

1. Situación Económica y Social de las Mujeres
2. Plan de Gobierno de la Nueva Esperanza
3. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y
4. Plan de Equidad de oportunidades. -PEO- 2008 – 2023
 - 4.1 Eje de Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural
 - 4.2 Eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural
 - 4.3 Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad y otros ejes relacionados
 - 4.4 Eje de Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas
 - 4.5 Eje de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
5. Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial
6. Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7. Avances y limitaciones en la aplicación de los Derechos de las mujeres
8. Tipos de desarrollo económico y de democracia necesarios para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.
 - 8.1 Desarrollo económico y participación equitativa en el mercado laboral.
 - 8.2 Acceso a los recursos productivos
 - 8.3 Acceso a la educación y salud
 - 8.4 Participación Política
 - 8.5 Eliminación de la violencia y la discriminación
9. Implementación de Programas
 - 9.1 Consejo de Cohesión Social
 - 9.2 Programa Gobernando con la Gente

Introducción

El actual Gobierno a través del Plan de la Esperanza, ha emprendido acciones que responden a las prioridades del Consenso de Quito. En este sentido, prioriza la implementación de ciertas políticas, dentro de ellas la de Desarrollo Social y la de Desarrollo Económico. Estos dos instrumentos tienen identificadas acciones dirigidas propiamente hacia las mujeres.

En este mismo marco, el gobierno implementa una serie de programas como lo es el Consejo de Cohesión Social y el Programa Gobernando con la Gente. Los citados programas atienden a la línea de reducción de la pobreza e incorporan acciones específicas para las mujeres, mismas que se detallan en el documento.

Asimismo, ministerios como el de Economía, la Secretaría Presidencial de la Mujer y otras dependencias impulsan políticas y programas dirigidos a las mujeres y que son sensibles de citar en el presente documento, tal es el caso de la Política de la Micro, Pequeña y Mediana empresa.

Uno de los grandes avances en cuanto a la implementación del proceso de aplicación de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres mayas, xinkas, garífunas y mestizas, se dio por medio de la aprobación, sanción y aplicación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023.

La adopción de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, muestra la voluntad del Estado guatemalteco, en avanzar en cuanto al acceso real y efectivo al desarrollo integral de las mujeres. Es por eso que la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, ha determinado como una de sus grandes prioridades establecer la estrategia de implementación para la institucionalización de la perspectiva de género con pertinencia cultural, a través de la PNPDIM, como un instrumento y mecanismo que de forma gradual y progresiva contribuyan a la eliminación de los obstáculos que limitan su desarrollo individual y colectivo.

Este informe describe los antecedentes generales que permitieron la construcción de la PNPDIM y el PEO, muestra la validez del proceso y el consenso con los grupos de trabajo. Otro punto importante que se presenta es el marco político legal que el país tiene como

parte del cumplimiento de los derechos económicos de las mujeres mayas, xinkas, garífunas y mestizas. De la misma forma se presenta los avances y limitaciones en la aplicación de los derechos de las mujeres en cuanto a género y pertinencia cultural.

1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES

En cuanto a ocupación por área geográfica, se observa una mayor incorporación de los hombres de las áreas rurales, así como una mayor proporción de mujeres ocupadas en la economía de mercado en el área urbana. La tasa bruta de ocupación de los hombres alcanza el 80.5% en el área rural y 71.9% en las áreas urbanas, la relación que nos muestra entre lo urbano y rural se debe a que existen mayores oportunidades laborales para los hombres en el campo, en labores agrícolas, en el comercio y los servicios correlacionados. Asimismo, la tasa bruta de ocupación de las mujeres es mayor en el área urbana en donde asciende a 47.1% que en la rural en donde sólo el 34.8% de las mismas se encuentran en esa condición, debido tanto a las mayores posibilidades de empleo en los servicios, la industria manufacturera y el comercio que existen para ellas en el medio urbano y la baja tasa de participación económica de las mujeres en el área rural tiene una relación directa con el grado de invisibilización que existe del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares así como el aporte a través del aporte en los cuidados, esto en la economía de traspaso o por el hecho de que el trabajo de las mujeres es considerado como apoyo hacia el trabajo realizado por los hombres. Ver cuadro 1.

Cuadro 1			
República de Guatemala			
Tasa bruta de ocupación según sexo por área geográfica y grupo étnico			
Año 2006			
Sexo	Área		Total
	Urbana	Rural	
Hombres	71.9	80.5	76.2
Mujeres	47.1	34.8	41.2
Total	58.5	56.5	57.5

Fuente: INE, ENCOVI 2006

Según datos de la ENCOVI 2006, la participación de las mujeres por rama de actividad a lo largo del período 1989-2006, muestra que su presencia se ha mantenido estable en la

agricultura (16.0%), ha disminuido en la industria (de 23.0 a 20.3%), en los servicios sociales y salud (de 29.4 a 17.3%), y se ha incrementado en el comercio (de 28.7 a 43.4%), así como en la enseñanza, en la cual su participación creció significativamente en los últimos seis años de la serie (de 3.9 a 7.2%).

Entre las principales manifestaciones en las diferencias de género en el ámbito laboral, sobresalen las brechas existentes en los ingresos por trabajo de hombres y mujeres. En la agricultura y la industria, las mujeres se incorporan a tareas manuales que requieren de motricidad fina o escasamente tecnificadas que requieren de largas jornadas laborales, y a las cuáles se les asigna una menor participación en la generación de valor¹. Las diferencias de género se expresan de manera particular en las remuneraciones al trabajo. En 2006, el ingreso medio mensual por trabajo recibido por los hombres ascendió a, Q.2,151.0 un 29.0% mayor al recibido por las mujeres que entonces se situó en Q.1,528.2.

El acceso a la tierra también presenta diferencias entre mujeres y hombres. Según la ENCOVI 2006 se contabilizó los hogares por sexo de la jefatura del hogar con tierras para sembrar o criar animales. De los más de 2 millones de hogares a quienes se les realizó la pregunta solo 1 millón sesenta y dos mil respondieron positivamente, de ellos solo un 14% eran hogares con jefatura femenina. Siendo Sacatepéquez, El Progreso y Zacapa los departamentos con menor porcentaje de mujeres con tierras para los cultivos y la crianza de animales. También el documento de indicadores para el análisis de género presenta las diferencias que existen en la tenencia de la tierra entre mujeres y hombres. En donde tan solo un 16.20% tienen realmente tierra en propiedad ya que las demás formas de tenencia implica el compartir la propiedad o pagar una renta por la misma.

La revisión de los principales indicadores socioeconómicos del país indica que se deben aumentar los esfuerzos para lograr mayores niveles de desarrollo económico y social. Sin embargo, debe indicarse que hay una serie de factores estructurales y coyunturales asociados a este nivel de desarrollo. Entre estos factores destacan un bajo crecimiento económico en los últimos diez años (2.4% en promedio) inducido en gran parte por una caída fuerte en la inversión directa; una marcada y persistente desigualdad; una alta dependencia de la economía en la agricultura; baja cobertura de la seguridad social, entre otros. Estos factores se agudizan en particular en la población del área rural, las mujeres y la población indígena.

¹ Fuente: Secretaría Presidencial de la Mujer, Estudio de caso sobre el perfil de las mujeres incorporadas económicamente a la industria guatemalteca de exportación de berries en el Municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango, Pgs. 34 y 36. Guatemala, Junio de 2004.

Además, el país enfrenta grandes retos en salud (principalmente en salud preventiva y materna), educación (aumentar la promoción en la educación primaria, la cobertura en secundaria y superior) y servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento (en particular, cerrar los grandes déficit en el área rural), entre otros. Estos retos son aún mayores si se considera que las políticas públicas deben adecuarse de tal manera para mejorar la equidad entre hombres y mujeres, así como responder a la realidad multicultural del país.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS:

2. Plan de Gobierno de la Nueva Esperanza

Dentro de los ejes transversales que guían el trabajo del gobierno en todas las áreas, los cuales deben ser incorporados en todos los sectores y componentes, están la: Priorización de los más pobres, equidad de género, Interculturalidad, conservación del medio ambiente, entre otros. Dentro de los postulados socialdemócratas, el gobierno lucha por un orden social donde imperen los postulados de una democracia cultural, respeto a la multiculturalidad e impulso a la unidad en la diversidad en el contexto de una interculturalidad que propicie el desarrollo pleno de todos los guatemaltecos, independiente de etnia, sexo, religión o idioma.

El Plan de Gobierno dentro de la política de productividad contempla servicios de asistencia financiera y desarrollo empresarial, financiera, organización de mujeres empresarias; así como de pequeña y mediana empresas, crear fuentes de empleo, cuando se respalda a una mujer esto se traduce en cambios en la calidad de vida de su familia, sobre todo en los casos en que la mujer es jefa de la casa.

3. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y el Plan de Equidad de oportunidades. -PEO- 2008 – 2023.

La SEPREM, cuenta ya con una metodología que ha contribuido a posicionar el enfoque de equidad de género en las instituciones públicas, constituyéndose en un medio que le permite a la SEPREM avanzar hacia la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Para el posicionamiento e implementación de la política se cuenta con un Manual para la institucionalización de la Perspectiva de Género y Étnica (IPGE) en el Organismo Ejecutivo. Dicho manual propone una metodología que constituye un proceso estratégico para que las dependencias e instituciones de la administración pública desarrollen acciones que permitan incorporar en sus políticas internas, sistemas y procedimientos el enfoque de equidad de género, partiendo de un análisis crítico de

las brechas y prácticas discriminatorias. El mismo representa oportunidades para incorporar nuevas visiones sobre la gestión pública.

Dicho proceso ha sido implementado en el Ministerio de Economía, en el Instituto Nacional de Estadísticas, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Secretaría de Seguridad Alimentaria. Adicionalmente se han avanzado pasos con el Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Otro proceso importante en este campo, es la elaboración de la propuesta de estrategia para la implementación del Eje de Desarrollo Económico y Productivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas (versión no actualizada de la política), en las instituciones con competencia en esta área. Razón por la que se incidió en el Proyecto de Desarrollo desde lo Rural del MINECO, para incorporar entre sus beneficiarias a un grupo de mujeres emprendedoras a nivel local, específicamente del departamento de Sololá², actualmente estas mujeres son las responsables de desarrollar un “circuito turístico” en este municipio, lo que ha significado potenciar, en alguna medida, su autonomía económica.

Como parte de la interlocución con la sociedad civil, se instaló la mesa de Desarrollo Económico, con participación de organizaciones de mujeres que trabajan en el marco de este tema y otras instancias, con el objetivo de construir propuestas en conjunto encaminadas a potenciar la participación de las mujeres en el área económica. En dicha mesa también participan instituciones del Estado que ven el tema económico, la academia y organizaciones internacionales.

Otras actividades realizadas en el área de desarrollo desde la SEPREM, incluyen:

- El desarrollo del programa de capacitación en Género y Economía con apoyo de Universidad Rafael Landívar.
- El seminario taller "El Sistema de Cuentas Nacionales y la Valorización del Trabajo Doméstico no Remunerado en las Cuentas Satélites de los Hogares".
- La participación en el IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, titulado "Ronda Censal 2010".
- El establecimiento de Centros de Servicio de Desarrollo Empresarial, desarrollados por MyDEL de UNIFEM en su primera fase, en dos Mancomunidades de Sololá y San Marcos: la Mancomunidad de Municipios Kakchiquel Chichoy Atitlán MANKATITLÁN, en adelante Mankatitlán, integrada por los municipios de San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj y Panajachel y la Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo, en adelante MANCUERNA, integrada por los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo.
- Instalación de la mesa de desarrollo económico de las mujeres.

² En el marco del Proyecto Empoderamiento Económico de las Mujeres – PEM, financiado por PNUD.

- Coordinación de la mesa “mujer y desarrollo”, del programa Gobernando con la Gente.
- Elaboración de propuesta para impulsar los presupuestos con enfoque de género.

4. Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer³, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) debe contar con un Plan de Equidad de Oportunidades (PEO), para garantizar su implementación en el Estado.

Durante el 2009 la SEPREM continuó con el proceso de elaboración del PEO 2008-2023, iniciado en el 2008. Fue prioritario el alcance de consensos entre las redes y coordinaciones de organizaciones de mujeres y las 20 instituciones participantes, lo cual ha sido un resultado importante. En esta fase de trabajo se elaboraron los indicadores, metas, temporalidad de las acciones y las instituciones responsables de la implementación de cada uno de los programas y proyectos contenidos en el PEO.

Como resultado final de este proceso, se obtuvo el documento unificado de la PNPDIM y su PEO 2008-2023, el cual cuenta con 12ⁱ ejes políticos, que contienen una serie de programas, subprogramas, proyectos y actividades cada uno con indicadores, metas, temporalidad e instituciones responsables.

Dicho instrumento contiene 323 indicadores que permitirán dar seguimiento y evaluar su implementación. Fue aprobado mediante el Acuerdo Gubernativo 302-2009 de fecha 11 de noviembre de 2009 y presentado a la opinión pública por el Presidente de la República de Guatemala Ingeniero Álvaro Colom⁴.

Como se mencionó anteriormente, uno de los principales objetivos de la SEPREM, es que las instituciones públicas en especial las que conforman el Organismo Ejecutivo incorporen en sus planes institucionales la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2008-2023. De esa cuenta durante 2009 se han impulsado las siguientes acciones, en los ejes prioritarios para el Consenso de Quito:

4.1 Eje de Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural

La entidad rectora para el eje de Salud Integral es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), quien constituye una de las instituciones más grandes a nivel nacional debido a los ámbitos de su competencia. En ese sentido, se identificaron aquellas dependencias claves para el impulso de los programas priorizados en dicha materia.

Debido a la incidencia que ha tenido la infección del VIH y sida en el país y su vinculación a la problemática de violencia contra las mujeres, SEPREM ha considerado prioritario que el Ministerio

³ Congreso de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 7-99, artículo 5

⁴ Evento público realizado el 3 de diciembre del 2000

de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) impulse acciones que permitan identificar las dimensiones de dicha problemática y su efecto en la vida de las mujeres. El Estado de Guatemala ha adoptado los Objetivos de Desarrollo del Milenio en donde se establecieron metas para combatir la propagación de la infección, en este sentido Guatemala en el marco la Conferencia de Países no Alineados se ha comprometido ha abordar dicha problemática.

Durante 2008 se reactivó la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y sida (CONASIDA) la cual responde al incremento de casos en mujeres, SEPREM tuvo una participación activa en las labores de la misma en especial tratando de sensibilizar a sus integrantes para identificar acciones en beneficio de las personas viviendo con VIH y sida en materia de prevención tanto de su propagación como de la violencia contra las mujeres portadoras de la infección y se realizaron acercamientos con el Programa Nacional de Prevención y Control de VIH y sida.

Durante 2009 se trabajó en la sensibilización de los derechos de las personas que viven con VIH y sida.

En su función de asesora, SEPREM socializó el diagnóstico “Análisis sobre la situación actual de la problemática de las ITS, VIH y sida, en relación a las mujeres”, el cual fue elaborado en 2008, su contenido evidencia las dimensiones del problema y da recomendaciones para un abordaje apropiado. Asimismo, se acompañó a la Red de Mujeres Positivas en Acción en su acercamiento con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con el cual se buscaba flexibilizar algunos criterios para la atención de personas viviendo con VIH y sida.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar Decreto Legislativo 87-2005 y pese a los recursos de inconstitucionalidad presentados y con el objetivo de hacer avanzar los procesos que estaban regulados en dicha ley, el “Grupo de Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos” (GRUPO DAIA) logró mantenerse e impulsar acciones con el fin de hacer vigente el contenido de dicha normativa y trabajar por que se aprobara el reglamento respectivo. En ese marco de acción, se participó en los procesos que dieron como resultado la aprobación del reglamento.

Dentro de las prioridades institucionales se encuentra la incorporación en la currícula educativa de la educación sexual adecuada a los niveles escolares y con enfoque científico lo cual evitará considerablemente el embarazo en adolescentes y la propagación de infecciones de transmisión sexual.

La SEPREM, como mecanismo de la mujer en Guatemala, es integrante del Grupo Técnico Consultivo Sobre Igualdad de Género y Salud (TAG/GWH) de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), esta instancia realizó su segunda reunión del 9 al 10 de noviembre del 2009, en la sede en Washington, D. C. En la reunión se realizó el lanzamiento del Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género; la revisión del progreso de las recomendaciones hechas en el 2008 y la formulación de una guía orientadora para el Plan de Trabajo Bianual así como dos proyectos seleccionados, para mostrar la integración de género en salud y por otro lado, se identificaron los mecanismos de monitoreo más eficientes del Plan de Acción para la ejecución de la política de la



SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER ASESORA Y COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

OPS en materia de igualdad de género (adoptada durante el 49 consejo Directivo, el 1 de octubre de 2009) y finalmente se presentaron las recomendaciones que trabajó el TAG/GWH.

4.2 Eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural

La Educación es fundamental en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, por ello se apoyó el proceso de validación de los cuadernos de trabajo titulados: “*Si aprendemos conjuntamente y en las mismas condiciones tendremos mejor vida*”, para estudiantes de primero a sexto primaria, destinado para el área rural y urbana. La validación se realizó en 7 departamentos: Huehuetenango, Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Santa Rosa, Puerto Barrios Izabal y Chiquimula. Dichos cuadernos serán utilizados por docentes y estudiantes de nivel primario del sistema educativo nacional.

Los temas que se abordan en estos cuadernos son: Equidad e igualdad, género y autoestima, educación sexual, VIH y sida, equidad étnica, equidad laboral, equidad social, género y poder. Los mismos son contenidos y enmarcados dentro de las coyunturas actuales, nuevos enfoques teóricos, filosóficos e ideológicos y se acopla en la actualización de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

En noviembre de 2009 se empezó a trabajar una coordinación más estrecha con el Ministerio de Educación, en donde se manifestaron voluntades políticas de incorporar en el Curriculum Nacional Base la temática de educación sexual y la prevención de la violencia contra las mujeres, proceso que se pretende consolidar en 2010.

4.3 Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad y otros ejes relacionados

Dentro de la PNPDIM y PEO se establecen acciones estratégicas relacionadas con la condición socioeconómica de las mujeres, de hecho el eje de desarrollo económico y productivo con equidad destaca las acciones que van dirigidas a atender la problemática relacionada con la situación macroeconómica y microeconómica. Sin embargo, existen otros ejes que están estrechamente vinculados, como lo son: el Eje de recursos naturales, tierra y Vivienda, el Eje de Equidad Laboral y otros que rescatan medidas afirmativas en torno a las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.

En ese marco multidimensional del desarrollo económico, la SEPREM impulsó la promoción de la autonomía económica de las mujeres, acompañó procesos que fortalecen la capacidad productiva y empresarial de las mujeres, con el fin de garantizar su acceso a recursos, bienes y servicios. Dicho marco de acción se basa en la coordinación interinstitucional que se tiene con el Ministerio de Economía, en especial con el Vice Ministerio de la pequeña y mediana empresa, para que dicha institución retome los contenidos de la PNPDIM y el PEO 2008-2023. El convenio suscrito con dicha entidad, es otro avance significativo para la promoción de los derechos económicos de las mujeres, principalmente las Mayas, Garífunas y Xinkas.

De la misma manera, se ha contribuido en la implementación del Eje de Desarrollo Económico del Programa Conjunto “Fortaleciendo la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala” por sus siglas en inglés MDFG ejecutado por 7 agencias del Sistema de Naciones Unidas.

En el marco del eje de Desarrollo Económico de dicho programa, SEPREM en coordinación la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría de Planificación y Programación, el Consejo de Cohesión Social y el Instituto Nacional de Estadística, organizó la Reunión internacional sobre Pobreza, Género y Diversidad Cultural: alcances y limitaciones en su medición, donde se reflexionó sobre las limitaciones de las mediciones convencionales de la pobreza y sus efectos en términos de políticas públicas; asimismo, se abrió un espacio de debate sobre algunas consideraciones metodológicas necesarias para la medición multidimensional de la pobreza con un enfoque de género, afrodescendencia y multiétnico.

En el marco del eje de empoderamiento económico de las mujeres se han realizado estudios sobre la caracterización de las emprendedurías femeninas, análisis de las vulnerabilidades y potencialidades de los territorios y se han hecho negociaciones para la implementación de los centros de servicios para las mismas y su fortalecimiento.

Por otro lado, siempre en la línea de la coordinación con el Ministerio de Economía (MINECO) y en el marco del Programa Conjunto (MDFG⁵) se firmó una carta de alianza con el Viceministro de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de favorecer procesos de desarrollo económico local con equidad de género, facilitando la colaboración entre instancias internacionales, nacionales y locales en el marco de la implementación de la estrategia de desarrollo económico local en Guatemala.

En el marco del Programa Regional Agenda Económica de las Mujeres, coordinado con UNIFEM, se promovió la elaboración del estudio exploratorio sobre el Sector Turismo con Enfoque de Género en Guatemala. El informe presenta información sobre el comportamiento de la participación de las mujeres en la economía del país.

Otra de las investigaciones coordinadas con la Agenda Económica es el “Análisis desde la Perspectiva de Género de las Remesas Familiares recibidas en Guatemala, durante el año 2007”, misma que toma como base la “Encuesta sobre Remesas 2007, Perspectiva de Género”, elaborada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los resultados del estudio abordan en principio, el contexto de la crisis económica internacional y algunos efectos en la economía guatemalteca, para luego establecer el marco conceptual de referencia, para seguidamente mostrar los hallazgos del estudio en cuanto a las características generales de los emigrantes; la población beneficiaria de las mismas, el volumen y destino de las remesas y finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones considerando importante trasladárselas a quienes en lo individual, académico o como sector de interés, les puedan aportar.

Por otro lado, hemos considerado importante retomar los debates teóricos en materia de economía feminista y temas de coyuntura económica que pueden tener impacto en la vida de las mujeres. En ese sentido, se ha creado un espacio de discusión y reflexión en dicha materia que

⁵ Fund Milenium Development Goal- Fondo para el logro de los ODM

pretende elevar las capacidades de las organizaciones de mujeres, instituciones públicas y equipos de trabajo de esta Secretaría, con el objetivo tener un mejor impacto en el impulso de la implementación de la PNPDIM y PEO 2008-2023. Dicho espacio se ha denominado “Mesa de Desarrollo Económico de las Mujeres” (MDEM).

Este espacio cuenta con la participación de 25 representantes de Instituciones del Estado con competencia en el tema económico, Universidades, Institutos de Investigación, Coordinaciones, Redes y Organizaciones de Mujeres de la Sociedad Civil; Programas y Proyectos de la Cooperación Internacional que trabajan el tema económico.

Entre las acciones impulsadas se encuentran:

- Socialización y discusión sobre la importancia y viabilidad del Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PREC API), en donde participaron personeros del IGSS, dicho programa tiene como propósito otorgar cobertura del régimen de Seguridad Social, a las trabajadoras de casa particular en servicios de maternidad, cobertura de accidentes y control de niño sano; subsidios monetarios a las trabajadoras por maternidad y accidentes. En este espacio se analizaron aspectos como la capacidad del IGSS de satisfacer las demandas de esta población, y como es considerado el trabajo infantil dentro de este programa tomando en cuenta que es una realidad nacional.
- Análisis sobre el impacto de la Crisis Económica y su efecto en la vida de las mujeres. En esta materia se ha participado en debates regionales y se ha propiciado debates nacionales con el objetivo de contar con propuestas concretas para mitigar los efectos de la misma, dentro de las que se puede citar:
 - ✓ En el marco del Día Mundial de la Población, la SEPREM, en coordinación con el Fondo de Población de Naciones Unidas, coordinó la realización del Foro “Responder a la Crisis Económica: Invertir en las Mujeres es una Decisión Inteligente”, en este foro participaron representantes de SEPREM, DEMI, SGEPLAN, MINFIN y Representantes de las Organizaciones de Mujeres de la Sociedad Civil, quienes analizaron la situación de Guatemala en el marco de la crisis económica actual, los efectos de ésta sobre la población haciendo énfasis en las mujeres y la respuesta institucional ante la situación.
 - ✓ En el marco de la Cumbre “Género, Integración y Desarrollo” y la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA); el COMMCA le solicitó a UNIFEM y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en coordinación con los mecanismos nacionales, la realización del Foro Nacional denominado “Impactos de la Crisis Económica y Financiera en las Mujeres y Propuestas de Solución”, como un espacio de reflexión sobre la situación económica y social que atravesaba nuestro país ante los efectos de la crisis mundial, así como plantear medidas de posible solución a los impactos que la misma tiene especialmente sobre las mujeres, las

niñas, las niños y personas con capacidades especiales, analizando las medidas anti crisis presentadas por el Gobierno; el cual forma parte de una serie de foros que se realizaron en la región, con el objetivo de recoger la perspectiva de cada país en torno al tema.

- ✓ Elaboración colectiva de la propuesta que contiene medidas de política pública para mitigar los efectos de la crisis en las mujeres, para ser incluidas en el Plan de Emergencia y Reactivación Económica, vinculadas a lo contenido en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y relacionada con los temas que componen dicho programa tales como: Política de Empleo, Vivienda, Microcrédito y Desarrollo Rural, entre otros.
- ✓ En el marco del trabajo que se realiza desde el Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América (COMMCA), se priorizaron los estudios de Trabajo Doméstico Remunerado y la Actualización del Perfil de Género de la Economía. El primero, tuvo como objetivo la generación de información sobre su relación con el trabajo no remunerado, asimismo, identificar cambios en la política pública, considerando la diversidad cultural de Guatemala. Las variables analizadas fueron: jornada laboral, ingresos, seguridad social y organización. Dicho informe se basó en los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006 (ENCOVI 2006) y una encuesta propia. Dentro de los resultados relevantes se determinó la importancia de profundizar en la situación de las niñas trabajadoras de casa particular, por lo que se elaboró un informe específico para ampliar la información y articular acciones con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, el otro estudio elaborado es la actualización del Perfil de Género de la Economía Guatemalteca. El cual realiza un análisis sobre el proceso socioeconómico y político, así como las tendencias a nivel socio demográfico que se registran en el país con datos actualizados al año 2008.
- ✓ Siempre enfocadas en generar espacios de discusión y análisis que permitan la construcción de propuestas multisectoriales. Se contó con la participación del Asesor de la Comisión de la Mujer de la LX Legislatura de México, quien compartió la experiencia de dicho país, en el logro de la formulación y ejecución de presupuestos etiquetados, dicho proceso lo propició el Instituto Nacional para la Democracia (National Democratic Institute- NDI).
- ✓ Durante el 2009 la SEPREM y el Programa Agenda Económica de las Mujeres de UNIFEM coordinó el estudio “La implementación de presupuestos municipales y oportunidades para la participación ciudadana de las mujeres, en dos municipios de Sololá y San Marcos.”; con la finalidad de elaborar un plan de acción dentro de las Oficinas Municipales de Planificación (OMP) de las Municipalidades de Santa Catarina Palopó en Sololá y San Pedro Sacatepéquez en San Marcos.

4.4 Eje de Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas

En materia de la violencia, discriminación y racismo, se coordinó la realización de tres talleres dirigidos a mujeres indígenas, en coordinación con la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA), eventos en los que se evidenció la importancia de propiciar mayor participación de las mujeres indígenas en las alcaldías indígenas, así como la necesidad de definir una estrategia para incidir en dichos espacios locales.

4.5 Eje de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

En el marco de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y en cumplimiento a la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, la CONAPREVI ha realizado acciones encaminadas a erradicar, prevenir, y sancionar la violencia contra la mujer como ente rector en la materia de su competencia. CONAPREVI ha impulsado una serie de acciones en el marco del Plan Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres 2004-2014 (PLANVOI) que a continuación se citan:

- Capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos sobre Violencia Contra las Mujeres y Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (VCM).
- Capacitaciones a nivel regional y nacional sobre el uso de la Boleta Única de Registro.
- Asesoría a las organizaciones sobre el suministro de servicios especializados apropiados para la atención integral de las mujeres sobrevivientes de violencia.
- Investigaciones sobre las causas y consecuencias de la VCM.
- Recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas y consecuencias de la VCM.
- Asesoría sobre la conceptualización de la Violencia contra las Mujeres, Violencia Intrafamiliar y la normativa internacional en dicha materia.
- Participación en el Mecanismo de Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Belén do Para.

A la luz de estas acciones, compromisos de la SEPREM como representante del Señor Presidente en la CONAPREVI y como instancia que debe velar por el cumplimiento de los Acuerdos y Tratados Internacionales a favor de las mujeres ha trabajado por su fortalecimiento institucional brindándole apoyo político para que pueda alcanzar sus objetivos.

Dentro de los principales aportes se pueden citar:

- Las diversas líneas estratégicas del PLANVOI, en especial las acciones en donde el organismo ejecutivo es la entidad responsable.

- Apoyo a los procesos de capacitación en el marco de la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer dirigidos a fiscales y auxiliares fiscales del Ministerio Público, aspirantes a jueces de primera instancia. Los talleres fueron a nivel nacional y regional.
- Se brindó acompañamiento y asesoría en la elaboración del protocolo de atención a víctimas de violencia sexual, implementado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Como propuesta técnica de apoyo se elaboró un cuadro comparativo para visualizar las diferencias de aplicación entre la ley contra el femicidio y la ley Violencia Intrafamiliar (VIF), dicho material se elaboró como parte de la metodología aplicada en los talleres de capacitación, se otorgó asesoría en las comisiones para el cumplimiento del PLANVI en sus diversas áreas estratégicas.
- Se ofreció apoyo como miembro de la comisión de investigación y análisis estadístico, en las reuniones de coordinación para la elaboración del Sistema Nacional de Información de Violencia Contra la Mujer. Y se participó en la revisión del módulo de violencia de la Encuesta de Salud Materno Infantil 2009.
- Se proporcionó asesoría en la conformación de la Red Interinstitucional contra la Violencia hacia las mujeres en el municipio de Amatitlán, acción coordinada por la SEPREM y la CONAPREVI. Esta red está conformada por representantes del Organismo Judicial (OJ), Ministerio Público (MP), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Municipalidad de Amatitlán, la Secretaría Municipal de la Mujer, Organización de Mujeres, Mujeres Amatitlanecas Organizadas Rompiendo el Silencio (MAORS), la SEPREM y la CONAPREVI.
- Se asesoró la campaña “Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres” que busca posicionar el enfoque de derechos humanos de las mujeres en la institucionalidad pública.

En el marco de su mandato de participar en los espacios de coordinación en que sea requerida, la SEPREM participó en la mesa técnica de violencia coordinada por la SOSEP, en el marco de dicha mesa se apoyó en la elaboración del diagnóstico sobre la respuesta institucional en el marco de la Violencia Contra las Mujeres.

Por otro lado, en el marco del proceso de divulgación de los derechos humanos de las mujeres y su marco internacional de protección, incluyendo la CEDAW y las recomendaciones del comité de expertas, se realizaron 24 talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos y Obligaciones de la Niñez y Adolescencia. En dichos talleres participaron alrededor de 1,550 personas incluyendo mujeres, niñas, niños, adolescentes, y trabajadores de instituciones gubernamentales, oficinas municipales de la mujer y otras de sociedad civil.

5. Política Pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial

Dentro de los principios de la política se encuentra la equidad de género, y lo considera como un principio fundamental basado en la garantía del respeto de los derechos e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, para disminuir las brechas existentes entre ambos. Se refiere a la búsqueda de equilibrio y justicia entre hombres y mujeres, a través de mecanismos que superen las desigualdades en derechos, espacios, oportunidades y resultados. La política contiene seis ejes, entre los que se encuentra el Eje Económico y Social que busca fortalecer al participación de los pueblos indígenas y la población rural en la economía.

6. Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

La política tiene como objetivo general “Mejorar la productividad y competitividad de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo y de los instrumentos y mecanismos que les permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño y, de esta forma, aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional”. La política plantea como ejes transversales la Equidad de género o discriminación positiva de género, Multiculturalidad e interculturalidad, Medio ambiente y riesgo.

Dentro de las acciones implementadas en el marco de la política, se encuentran las siguientes:

- Elaboración del Plan Estratégico Solidaridad MIPyME 2008-2011 retoma la transversalidad de la equidad de género, la multiculturalidad e interculturalidad -como medida de superación de las desigualdades y exclusión de las mujeres y los pueblos indígenas- contenidas en la Política Nacional para el Desarrollo de las MIPyMES .
- Establecimiento de los registros de la clientela, así como de los servicios de capacitación y financieros (crédito) que desarrolla el personal técnico del Vice Ministerio hacia las MIPyMES, se desagregan por sexo como una medida inicial para conocerla con más profundidad y adaptar los servicios hacia las demandas y necesidades diferenciadas
- En el marco del proyecto de Apoyo a MYPES financiado por la Comisión Europea se aperturaron Ventanillas Municipales de Atención a la Mujer Empresaria en Tactic, Huehuetenango, Livingston, Puerto Barrios, Quetzaltenango y Santa Lucía

Cotzumalguapa, con el objetivo de brindar servicios empresariales a dichas unidades económicas.

- En Sololá y San Marcos se establecieron también Centros de Servicios Empresariales para Mujeres con el Proyecto Empoderamiento Económico de las Mujeres, financiado por PNUD, teniendo como contrapartes a SPREM y MINECO.

7. Avances y limitaciones en la aplicación de los Derechos de las mujeres

Se han implementado diversas acciones que propician la participación y desarrollo de las mujeres; mayas, garífunas, xinkas y mestizas. Sin embargo, todavía hay limitaciones para lograr la aplicación de los derechos de las mujeres.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de oportunidades -PEO-, que representa para Guatemala un avance como medida integral a favor de las mujeres y permite la búsqueda de la institucionalidad de género con pertinencia étnica, este proceso establece desde el más alto nivel en la estructura del estado, principalmente por contarse con un aval gubernativo que establece un mandato para el cumplimiento en las instituciones de gobierno.

La aplicación de la PNPDIM y el PEO dentro de su implementación, busca en el mediano y largo plazo la aplicación de las medidas de acción positiva esto en el margen de la normatividad, buscando la alternabilidad y paridad para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política, además de buscar la inclusión igualitaria, plural y multicultural de las mujeres, garantizando y estimulando su participación y valorando su función en el ámbito social y económico.

El Plan Estratégico Solidaridad MIPyME 2008-2011 retoma la transversalidad de la equidad de género, la multiculturalidad e interculturalidad -como medida de superación de las desigualdades y exclusión de las mujeres y los pueblos indígenas- contenidas en la Política Nacional para el Desarrollo de las MIPyMES

Se ha firmado un convenio entre SEPREM y el Vice Ministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con el objetivo de la implementación del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad de la Política nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM.

Se ha firmado un convenio entre SEPREM y el Ministerio de Educación, con el objetivo de la implementación del Eje de Equidad Educativa con Pertinencia Cultural de la Política nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM.

Las principales limitaciones a superar se encuentra en la falta de normativas internas de las instituciones del estado, dichas normativas no han incorporado los derechos humanos de las mujeres, ni la pertinencia cultural.

El poco conocimiento sobre las leyes y normativas nacionales e internacionales de protección de los Derechos humanos de las mujeres y el rol del Estado en su promoción y garantía de su cumplimiento, y de manera especial las de las mujeres indígenas, a pesar de los Acuerdos de Paz y otros conexos.

La caracterización de la población en las instituciones que les brinda los diferentes servicios, limitando la referencia a la población usuaria como sujetas y sujetos de derecho; invisibilizando así los compromisos de fortalecer las capacidades de las personas como agentes de desarrollo.

El establecimiento de indicadores cuantitativos y cualitativos que midan el avance de los procesos de las instituciones visibilizando la disminución de la brecha existente de género y de los cuatro pueblos, esto con el fin de mostrar los avances de forma desagregada los servicios que las mujeres mayas, garífunas y xinkas reciben

Es necesario reivindicar, y hacer prevalecer la no utilización de lenguaje no sexista, ni racista, así como la promoción de imágenes y productos comunicacionales que afecten la dignidad y los derechos de las mujeres con equidad de género y pertinencia étnica

8. Tipos de desarrollo económico y de democracia necesarios para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.

El desarrollo económico y democrático de los países no debe de ser considerado como procesos neutrales en términos de género, es por ello que las pensadoras feministas que han analizado el tema hablan de recuperar el objetivo principal de la economía que es de la provisión de bienestar individual y colectivo ya que una u otra forma de funcionamiento de estos sistemas tienen efectos, negativos y positivos que no son los mismos para mujeres y hombres y para el caso de países como Guatemala estos efectos no deben de analizarse solo sobre mujeres y hombres sino sobre los diferentes pueblos que existen en el país.

Es en ese sentido que los modelos o tipos de desarrollo económico y democrático que se apliquen a cada país y para hablar del caso específico de Guatemala tomando en cuenta que se trata de un país multilingüe, multiétnico y pluricultural, deben de partir de diagnósticos nacionales que evidencien la situación, condición y posición en que se encuentran las mujeres mayas garífunas, Xinkas y mestizas, del área urbano y rural y de los diversos grupos socioeconómicos, tomando en cuenta que históricamente en Guatemala no toda la población ha tenido las mismas

oportunidades de desarrollo y por ende las situación de acceso, uso y control de los recursos han sido diferentes para hombres y mujeres situación que se agrava cuando se analiza la situación de mujeres indígenas y rurales del país.

Es por ello que la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres requiere de un proceso que se inicien en el corto plazo pero que en su conjunto debe de ser concretado en el mediano y largo plazo. Es en ese sentido que en países como Guatemala este tipo de procesos inicia con la definición y aplicación de políticas y medidas afirmativas orientadas a promocionar los derechos de las mujeres en las diferentes esferas de la vida política, social y económica; y a la eliminación de las brechas existentes entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a las oportunidades que potencien su desarrollo integral como personas.

Dichas políticas deben de ser concebidas bajo un enfoque integral y deben de formar parte de un modelo de desarrollo económico definido por los países que tenga como objetivo en un primer momento la eliminación de las brechas existentes entre mujeres y hombres y como objetivo de largo plazo y de carácter permanente el logro de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, en todas las esferas. Este tipo de políticas deben de abordar temas como:

8.1 Desarrollo Económico y Participación equitativa en el mercado laboral

Este tipo de políticas debe de plantear medidas orientadas a garantizar el acceso equitativos de las mujeres y hombres a todos los recursos económico productivos y servicios que potencien su participación en la económica nacional, la eliminación de barreras que impiden el acceso de las mujeres a fuentes de empleo de calidad, reformas al marco político y legal que garantice el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las mujeres y el reconocimiento el aporte que las mujeres realizan al sistema económico con el trabajo reproductivo y de cuidados que realizan desde los hogares y que en la actualidad, bajo una economía meramente monetarizada es considerado como no trabajo.

8.2 Acceso a los recursos productivos

Desde el marco legal nacional el derecho de las mujeres a acceder en igualdad de condiciones que los hombres a los recursos como tierra y vivienda y el derecho de las mujeres a participar en los espacios de toma de decisiones en torno a los recursos naturales. Actualmente se están abriendo los espacios pero todavía existen obstáculos que desfavorecen a las mujeres a tener acceso a los recursos productivos.

8.3 Acceso a la educación y salud

Se requiere de diseñar y adecuar los servicios sociales como salud y educación para que respondan a las necesidades específicas de mujeres y hombres y especialmente de mujeres indígenas tomando en cuenta la diversidad cultural y la situación, condición y posición diferenciada en que se encuentran las mujeres de acuerdo a los diferentes contextos de vida. Dentro de estas políticas deben de considerarse modelos de atención integrales para mujeres en todas las etapas de su vida.

8.4 Participación política

Debe considerarse que la participación política de las mujeres en los diferentes espacios de poder y toma de decisiones ha sido escasa lo cual tiene sus causas entre otras cosas al sistema ideológico cultural del país, la escasa voluntad política que ha existido históricamente para diseñar instrumentos políticos y legales que rijan el respeto al derecho de las mujeres de participar bajo criterios de paridad y alternabilidad en los diferentes órganos del Estados, por lo que el logro de este objetivo requiere de reformas legales y el establecimiento de normativas que favorezcan establecer los procesos constantes de sensibilización e información sobre los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas en cuanto a su derechos de elegir y ser electas en los diferentes espacios de participación.

8.5 Eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres

Para ello es necesario la promoción y realización de reformas al marco político y legal de cada país para eliminar y sancionar toda acción que viole los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos. Requiere de la creación y/o fortalecimiento de instituciones especializadas en la temática y que trabajen por erradicar la violencia y la discriminación, en sus diferentes manifestaciones contra las mujeres, tomando en cuenta que el logro de estos objetivos requerirá el trabajo de todo un aparato estatal que aplique efectivamente y vele por la eliminación toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres.

9. Implementación de Programas

8.1 Programa de Cohesión Social

El Gobierno de la República, ha estructurado el Consejo de Cohesión Social, mismo que tiene el propósito de generar una política social de combate a la pobreza y la exclusión a través de la creación de condiciones que permitan minimizarla. La cohesión social es concebida como un sistema de redistribución de la riqueza y un requisito para la legitimidad democrática, el crecimiento sostenible y la estabilidad social. Todas las acciones del Consejo se orientan hacia la población vulnerable integrada por los niños y niñas, mujeres, jóvenes y adultos mayores, especialmente aquellos que se ubican en el área rural y pertenecen a los diversos grupos étnicos del país.

Para la implementación de las iniciativas coordinadas por el Consejo, se optó por una focalización geográfica que abarca a 45 municipios en una primera fase y 40 en la segunda, siendo el criterio de priorización la extrema pobreza de su población; y una focalización temática en educación, salud, nutrición, infraestructura (vivienda, caminos rurales, electrificación, agua potable, saneamiento básico), cultura y deporte, y sostenibilidad vía los microcréditos, la capacitación y la asistencia técnica.

Con el fin de apoyar en la mejora de las condiciones nutricionales de las familias, se diseñó un programa de nutrición que incluye la implementación de la estrategia de intervención en seguridad alimentaria y desnutrición aguda y crónica; un plan de acción para atender a 1,232 comunidades que poseen el mayor grado de vulnerabilidad alimentaria. Estos se hacen acompañar, de forma temporal, por un programa de bolsa rural de alimentos, y el programa de provisión de micronutrientes a niños y niñas con alto grado de desnutrición crónica.

La puesta en funcionamiento del programa Mi Familia Progresa, las familias de los municipios priorizados reciben el beneficio de las transferencias monetarias condicionadas las cuales se han convertido en la principal herramienta de protección social utilizada por el actual gobierno para aliviar la pobreza y la pobreza extrema. En el 2008 se atendieron 89 municipios, ampliando 54 más para el 2009, desembolsando Q.799.2 millones de quetzales y cubriendo a 469,092 familias.

Actualmente el Consejo de Cohesión Social impulsa el programa denominado “Bolsa Solidaria”, concebida como una medida de protección social y reducción de la pobreza ésta es otorgada a residentes de asentamientos humanos de la Ciudad de Guatemala y algunas zonas conurbanas. La población beneficiaria son fundamentalmente mujeres solteras, viudas, personas minusválidas, grupos familiares mayores de cinco miembros y familias en alto riesgo. En el 2008 se atendieron 149 asentamientos precarios, aumentando a 373 en el 2009, incrementando el número de familias beneficiarias a 50,473.

El programa de Comedores Solidarios, cuyos beneficiarios son las madres en pobreza, niños y niñas de la calle, niños y niñas trabajadores/as en la calle, indigentes, personas de la tercera edad y estudiantes, brinda a la población urbana, dos tiempos de comida con alimentación balanceada, higiénica y a precios accesibles. El comedor cuenta con tres clínicas médicas y una odontológica que atienden gratuitamente. El programa expedía en el primer año 180,915 raciones de alimentos y en el 2,009 llegaron a 1.711,638 raciones. Se cuenta con 6 comedores solidarios.

La creación del Programa ProRural apunta a combatir la pobreza en las áreas más pobres del país a través de la preparación, evaluación, monitoreo y ejecución de programas y proyectos de producción y productividad agrícola y no agrícola, capacitación para el trabajo y otras áreas de desarrollo y asistencia social, tendentes a mejorar el nivel de vida y las condiciones económicas y sociales de la población del país. El plan estratégico de ProRural contempla 7 programas presidenciales y 8 programas de apoyo. Entre los primeros se encuentra: ProArtesanías, ProMaíz (frijol), ProCafé (cacao y cardamomo), ProHortalizas (frutas y flores), ProPrecuario, ProTurismo, y ProEnergía. Los programas de

apoyo incluyen la extensión rural, riego y mecanización, insumos, comercio, crédito, mercadeo, asociación y desarrollo económico desde el hogar.

Para la reducción de la desnutrición crónica, se han incluido algunos municipios priorizados por los programas del Consejo de Cohesión Social y por la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica –ERDC– en un esfuerzo por llegar a lugares de extrema pobreza y extender la cobertura haciendo esfuerzos por romper el círculo intergeneracional de este mal a través de la dotación de micronutrientes como el ácido fólico y hierro y la provisión a niños y niñas menores de 3 años, mujeres embarazadas y lactantes de un complemento nutricional denominado Vitacereal.

A través de los programas ordinarios de la SOSEP, como el de **Hogares Comunitarios**, se fortalece la lucha contra la pobreza, siendo éstos una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo que propicia la participación organizada de la comunidad y la coordinación interinstitucional para la atención integral de la niñez en situación de riesgo social especialmente para prevenir y minimizar el problema de los niños y niñas de y en la calle. Asimismo, la SOSEP ha contribuido con acciones para la activación de la economía local a través de la gestión en la colocación de microcréditos, la sensibilización de mujeres para su incorporación a iniciativas productivas, el fortalecimiento de éstas, y el otorgamiento de ayudas en alimentos congelados, víveres, sillas de ruedas y la celebración de jornadas médicas.

Otro programa importante lo constituyen las “**Escuelas Abiertas**”, mismo que es rectorado por la Secretaría de Bienestar Social y que tiene como función crear espacios para niños, niñas y adolescentes para el uso constructivo de su tiempo libre dentro de un proceso de educación integral que incluye desarrollo artístico, deportivo y cultural, así como el fortalecimiento de sus relaciones con la comunidad. El programa habilitó en el 2009 54 centros educativos, que dieron cabida a 56,200 personas. Se encuentran funcionando en 13 departamentos, con presencia en 133 municipios donde operan 192 establecimientos educativos. Participan un total de 217,790 niños y adolescentes.

Adicionalmente, está el programa **Mi comunidad Produce**, dirigido a micro y pequeños empresarios, donde los mismos pueden obtener créditos de producción. Los objetivos del programa son: desarrollo de actividades para la generación de productos de autoconsumo y excedentes; impulso de emprendimiento de bienes y servicios, que generen ingresos alternativos a la comunidad; fomento de la asociatividad y el cooperativismo; generación de mejores prácticas que mejoren la competitividad de los productos nacionales y desarrollo socioeconómico en las comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza. En el 2009 el programa suministro asistencia técnica para el seguimiento de actividades productivas a 70,832 personas; brindó acercamiento a líneas de

financiamiento a 32,610 personas, por un monto de Q.99.553,230.24 quetzales; implementó 182 proyectos de riego.

El programa **Agua Fuente de Paz**, está dirigido mayoritariamente a la población del área rural sin acceso a servicios como saneamiento y agua. Dentro de los servicios prestados está el de preinversión e inversión en proyectos de agua y saneamiento.

Igualmente, dentro de los programas que responden a la Política de Desarrollo del actual Gobierno, se encuentra el de **Cohesión Social Urbano**, que tiene varios programas de asistencia social para población de asentamientos precarios urbanos o de escasos recursos; y **Todos Listos Ya**, que patrocina programas de formación musical para jóvenes.

Dentro de los programas complementarios pueden citarse los siguientes:

Programa	Servicios Prestados
Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar –PROPEVI-	Atención social, psicológica, legal , médica y pedagógica a miembros del grupo familiar afectado por la violencia.
Centros de Atención Integral –CAI-	Atención integral en educación, nutrición y recreación a niños de 8 meses a 12 años de edad, hijos de trabajadores de escasos recursos.
Programa de protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes.	Programas de protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad. Se brinda atención médica psicológica y psiquiátrica.
Centros especializados de internamiento	Atención integral a los y las adolescentes con penas de internamiento.
Hogares Comunitarios	Cuidado diario diurno con servicios de alimentación, educación, recreación y salud preventiva.
Programa Creciendo Bien	Dirigido a mujeres del área rural en situación de pobreza y extrema pobreza, que brinda promoción de la organización de mujeres en unidades productivas solidarias



8.2 Programa Gobernando con la Gente

El actual gobierno diseñó el programa Gobernando con la Gente, como un I espacio de comunicación del Presidente con representantes de las fuerzas vivas de los municipios de los departamentos, autoridades departamentales, municipales y comunitarias, para rendir cuentas, dialogar, escuchar a la gente y asumir compromisos. Es un instrumento que le permite al Presidente evaluar resultados de su plan de gobierno.

Gobernando con la Gente está orientado a rendir cuentas y a identificar problemas y acciones sobre los cuales se dialoga y se determinan debates para su solución.

SEPREM acompañado y asesorado el Programa Presidencial “Gobernando con la Gente” que busca generar espacios de diálogo e interacción permanente entre ciudadanos, ciudadanas, autoridades locales y Gobierno Nacional, con el propósito de que el gobierno y sus instituciones rindan cuentas a la población de cada uno de los departamentos visitados.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, tiene bajo su responsabilidad la mesa de trabajo “Mujer y Desarrollo”, que tiene como objeto implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres.

En dichas mesas participaron representantes de organizaciones de mujeres, identificando las necesidades y de igual manera las propuestas de solución, para luego priorizar en los temas de Salud, Educación, Productividad, Infraestructura, Cultura, Medio Ambiente, Seguridad y Participación Política.

La SEPREM en el marco del acompañamiento a organizaciones de mujeres, en el Programa Gobernando con la Gente, desarrolló una metodología de trabajo con el objetivo de facilitar condiciones para la participación activa y propositiva de las mujeres en este Programa.

-
- ⁱ 1. Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
 - 2. Eje de Recursos Naturales, tierra y vivienda
 - 3. Eje de Equidad educativa con pertinencia cultural
 - 4. Eje de Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural
 - 5. Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres
 - 6. Eje de Equidad Jurídica
 - 7. Eje de Racismo y Discriminación contra las Mujeres
 - 8. Eje de equidad e identidad en el desarrollo cultural
 - 9. Eje de Equidad Laboral
 - 10. Eje de Mecanismos Institucionales



SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

ASESORA Y COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

-
11. Eje de Participación Política
 12. Eje de Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garifunas y Xincas.